

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**37244** *INVESTMENT CIRCLE GERMANY-SPAIN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el consejo de administración de la expresada sociedad, con fecha 15 de noviembre de 2011 y en estricto cumplimiento de la delegación efectuada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de la misma en fecha 4 de octubre de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social en 1.300.000 euros, con la finalidad de restituir a los accionistas parte de las aportaciones realizadas, mediante la agrupación de acciones, resultando un capital social de 64.858.223 euros, dividido en 6.485.822.300 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas y modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Dicha reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes para que los acreedores ejerciten su derecho de oposición, en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace notar que la restitución de aportaciones a los accionistas se realiza en proporción a su participación en el capital social.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Don Jaime Sánchez Santiago, Secretario no consejero del Consejo de Administración.

ID: A110088084-1